

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2020-00160

Procede el Despacho, a realizar la liquidación de costas a cargo del señor IVÁN DARIO MEJIA URREA, **en favor de SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, como sigue:

Registro

Pdf26, Pág. 02	\$ 42.500.00
Pág. 03	\$ 16.800.00
Pág. 04	\$ 16.800.00
Pág. 05	\$ 16.800.00
Notificación	
Pdf41, pag06	\$ 13.000.00
Agencias en derecho	
Pdf43, Pag09	\$ 7.020.923.25
Total	\$ 7.126.823.53

Son: **Siete millones ciento veintiséis mil ochocientos veintitrés pesos con cincuenta y tres centavos.**

Medellín, 19 de noviembre de 2021.



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO

SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Hipotecario
Demandantes	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado	Iván Darío Mejía Urrea
Radicado	050013103008-2020-00160-00
Interlocutorio	1144
Tema	Aprueba Costas

Se aprueba la liquidación de costas que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 No. 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05